SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

En la Villa de Torrox y Sala Consistorial de ella hoy dia Catorze de Julio de mil ochocientos trece se juntaron los SS. que componen el Ayuntam.to Constitucional de la misma para celebrar Cabildo y tratar del Bien Comun y asunto acordaron lo siguiente

Se leyó una Orden del Supremo Consejo de Regencia comunicada a este por S. M. las Cortes, y aprobada por el Sor Intend.te de esta Provincia, en la que se permite y manda el uso de las Guineas Inglesas y el permiso de su Circulacion en esta Reyno por el valor de noventa y tres r.s y doce mrs cada una por tiempo de un año, en la forma y bajo las condiciones por orden de Articulos en ella se contiene, y en su vista Acordaron se guarde cumpla y egecute en todas sus partes y se publique en la presente mañ